

**REGLAMENTO PROVISIONAL DE LA XXXVII CARRERA POPULAR**  
**“VILLA DE ARANJUEZ”**

**1º-** El Club Marathon Aranjuez organiza el día 19 de Diciembre de 2021 la **XXXVI I Edición de la Carrera Popular “Villa de Aranjuez”**, cuya salida será a las 12:00 horas en la Calle del Príncipe, sobre una distancia de 10 Km, transcurriendo una parte del recorrido por el Jardín del Príncipe.

**2º-** Los corredores accederán a la zona de salida en función de la marca prevista a realizar. Para marcas inferiores a 35' se deberá indicar la carrera que lo acredite, siendo válida cualquier carrera realizada desde Enero 2019 (debido a la falta de suficientes pruebas recientes)

**3º-** Una vez estén colocados los corredores en sus cajones, se realizaran OLEADAS de salidas con un intervalo de 1-2 minutos entre ellas. La organización decidirá, por el número máximo de corredores en cada cajón, donde llevar a cabo la separación para garantizar que existe suficiente espacio para mantener la distancia de seguridad.

**4º-** El circuito estará señalizado cada kilómetro con paneles en el suelo.

**5º- Medidas de prevención contra la propagación de la Covid-19 propuestas para el evento •**

**El evento está diseñado con la premisa de evitar la concentración de masas de personas y bajo un formato en el que se mantiene en todo momento el distanciamiento social. Del mismo modo se aplicarán las normas de higiene y prevención recomendadas por las Autoridades Sanitarias.**

**Las medidas de prevención, aprobadas por la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, implantadas en la carrera y que afectan directamente a los participantes, se resumen en los siguientes puntos:**

- **Reducción del aforo de participantes en un 50%.**
- **Acreditación de certificado de vacunación en el momento de la inscripción o a la recogida de dorsal, según corresponda por ser lo más limitante . Prueba PCR o Test de antígenos realizado 72h antes de la recogida de dorsales.**
- **Obligación de vestir mascarilla en todo momento (salvo para correr).**

- **Muestreo de temperatura previo a la salida.**
- **Cajones de un máximo de 500 personas asegurando espacio para mantener la distancia de seguridad de 1,5m.**
- **Eliminación de Guardarropa**

**6º- La participación está limitada a un máximo de 2.500 atletas, sujeto a modificación según situación sanitaria.**

**7º- El tiempo máximo de duración de la prueba será de una hora y treinta minutos. Puede ser incrementado debido al retraso que se puede generar por el intervalo de tiempo que transcurrirá desde la primera a la última de las salidas por oleadas.**

**8º.- ACTUALMENTE los servicios de guardarropa en el colegio “Vicente Aleixandre”, el servicio de Ludoteca “Cerca de la zona de salida y duchas en el polideportivo “Agustín Marañón” QUEDARAN SUSPENDIDAS**

**9º- La cuota de inscripción será de 15 euros. Las inscripciones se realizarán a través de la página: [www.carrerapopulararanjuez.com](http://www.carrerapopulararanjuez.com)**

**El periodo de inscripción será desde 01 DE OCTUBRE a las 0:00h al 30 DE NOVIEMBRE o hasta agotar dorsales.**

**La inscripción en la carrera es personal e intransferible.** No se contempla bajo ningún concepto la devolución del importe de la inscripción; la modificación en los datos del participante o la transferencia de la misma, debe llevarse a cabo a través de la plataforma de inscripciones [www.mychip.es](http://www.mychip.es)/[www.rockthesport.com](http://www.rockthesport.com), hasta 10 días antes de la celebración de la prueba. **NO SE REALIZARÁ NINGÚN CAMBIO DE TITULARIDAD DURANTE LA FERIA DEL CORREDOR.**

El dorsal debe colocarse en el pecho; todo aquel que participa sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.

Las **categorias desde chupetines a cadetes, así como la de discapacitados, quedan suspendidas**. Si la situación sanitaria lo permitiera y previa autorización de las autoridades para la celebración de las mismas, se publicitarían en tiempo y forma.

**10º-** La **recogida del dorsal** se podrá llevar a cabo de dos maneras:

- De manera **PRESENCIAL**: se entregarán única y exclusivamente en la FERIA DEL CORREDOR en el Centro Comercial El Deleite, el sábado 18 de Diciembre desde las 10:00 hasta las 20:30 horas. Siguiendo las normas particulares del Centro donde se entreguen, con las máximas medidas de prevención:

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA, UTILIZACIÓN EL GEL HIDROALCOHÓLICO DISPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN A LA ENTRADA DEL LOCAL PREVISTO Y GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.

- Mediante **ENVÍO POSTAL PERSONALIZADO (RECOMENDADO)** : a la dirección postal indicada en el momento de realización de la inscripción online\*. (*Véanse las condiciones particulares de envío en el ARTÍCULO 11º del presente reglamento*).

**No se facilitarán dorsales ni chips el día de la carrera.** En caso de no poder recogerlo en persona, se deberá entregar la documentación oficial que la organización dispondrá a tal efecto y que estará disponible para su descargar en la web oficial de la carrera: **[www.carrerapopulararanjuez.com](http://www.carrerapopulararanjuez.com)**

**11º- Condiciones Particulares de envío de dorsales.**

- Las inscripciones por correo deberán realizarse **ANTES del 25 DE NOVIEMBRE.**
- El servicio postal será el encargado de dicho reparto **a partir del 2 de diciembre.**
- En el caso de **NO RECEPCIÓN** del pedido, el mismo tendrá que ser recogido en la **FERIA DEL CORREDOR** de los días previos.
- Los posibles gastos de **DEVOLUCIÓN** del pedido serán asumidos por el deportista.

**TARIFAS DE ENVÍO:**

- Para **UNA** bolsa del corredor: **5 euros.**
- De **2 a 3** bolsas del corredor: **7 euros.**
- De **4 a 5** bolsas del corredor: **9 euros.**
- De **6 a 7** bolsas del corredor: **11 euros.**
- De **8 a 9** bolsas del corredor: **13 euros.**
- De **10 a 11** bolsas del corredor: **15 euros.**

- De 12 a 13 bolsas del corredor: 17 euros.
- De 14 a 15 bolsas del corredor: 19 euros.
- De 16 a 17 bolsas del corredor: 21 euros.
- De 18 a 19 bolsas del corredor: 23 euros.
- De 20 a 25 bolsas del corredor: 25 euros.

**12º- Categorías, distancias y premios:**

<b>Categorías</b>	<b>Año nacimiento</b>	<b>Distancia</b>	<b>Hora</b>	<b>Trofeos</b>
<i>Cadetes</i>	<i>2006 / 2007</i>	<i>1.700m</i>	<i>10:00</i>	<i>3 chicas y 3 chicos</i>
<i>Infantiles</i>	<i>2008 / 2009</i>	<i>1.275m</i>	<i>10:15</i>	
<i>Alevines</i>	<i>2010 / 2011</i>	<i>850m</i>	<i>10:30</i>	
<i>Benjamines</i>	<i>2012 / 2013</i>	<i>725m</i>	<i>10:45</i>	
<i>Renacuajos</i>	<i>2014 al 2016</i>	<i>425m</i>	<i>10:55</i>	
<i>Chupetines</i>	<i>2017 al 2021</i>	<i>300m</i>	<i>11:05</i>	<i>Regalos para todos</i>
<i>Discapacitados</i>	—————	<i>425m</i>	<i>11:15</i>	<i>Regalos para todos</i>
Juveniles/Júnior	2002 al 2005	10.000m	12:00	3 mujeres y 3 hombres
Sénior Mas/Fem	82 al 2001			3 mujeres y 3 hombres
Veteranos/as A	72 al 81			3 mujeres y 3 hombres
Veteranos/as B	62 al 71			3 mujeres y 3 hombres
Veteranos/as C	antes del 61			3 mujeres y 3 hombres
Absoluto Mas/Fem	-----			3 mujeres y 3 hombres
Locales	-----			3 mujeres y 3 hombres
Trofeo al corredor/a más veterano/a				

- **Existirá un premio de ganador ABSOLUTO de la prueba para los 3 primeros/as corredores/as que lleguen a meta tanto en categoría masculina como femenina**, independientemente de la categoría a la que pertenezcan. Este trofeo ABSOLUTO se podrá acumular al obtenido en la categoría del corredor/a.
- Los ganadoras/es locales deberán acreditar mediante documento *representativo* **su residencia en Aranjuez o pertenencia a un club de la localidad**

La entrega de trofeos tendrá lugar en el pódium (situado en la zona de Meta), una vez finalizada la carrera. A PARTE DE LOS GANADORES, SÓLO ESTARÁN PRESENTES EL Nº INSDISPENSABLE DE PERSONAS PARA REALIZAR EL ACTO. En caso de no poder recogerlo personalmente el participante, deberá comunicarlo a la Organización para su posterior entrega, no pudiendo delegar en terceras personas su recogida en pódium.

Además, todos los corredores participantes recibirán una “bolsa del corredor” compuesta por: **camiseta técnica manga corta de la marca JOMA y calcetines o prenda similar.**

**13º-** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la organización.

**14º-** Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

- a).- No realicen el recorrido completo.
- b).- No lleven dorsal en el pecho durante el recorrido.
- c).- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- d).- No atiendan a las instrucciones de la organización.
- e).- **NO CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS COVID ESTABLECIDOS.**

Los participantes descalificados, perderán automáticamente toda opción a premio.

**15º**En caso de duda o reclamación sobre edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

**16º-**La participación en el evento está bajo la responsabilidad y el propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. No obstante en el momento de realizar la inscripción e incluido en el precio de la misma, **TODOS LOS CORREDORES/AS** quedarán cubiertos por un **SEGURO DE ACCIDENTES**.

**17º-** La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta. No obstante la organización suscribirá un seguro de **RESPONSABILIDAD CIVIL** y una **PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES** para el día de la celebración de la prueba.

**18º-** Todos los inscritos, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los Términos y Condiciones del evento que quedan expuestos en el reglamento

**19º**-LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA estará siempre sujeta a lo que determinen las autoridades competentes. Si por motivos de fuerza mayor (incluidas restricciones y/o nuevas condiciones causadas por el COVID 19), requirieran modificaciones, tanto en el recorrido, como la fecha y/o horarios de la carrera, o incluso la CANCELACIÓN , no implicará, en ningún caso, el derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Como consecuencia de la inscripción para la participación en eventos deportivos, y según la Ley Orgánica 15/1999, el usuario acepta que los datos personales que por él sean facilitados o que se faciliten en el futuro al Club Marathón Aranjuez, sean incorporados a un fichero de Atletas del que es titular el Club Marathón Aranjuez, con domicilio en Paseo del Deleite S/N, 28300 Aranjuez (Madrid).

Los datos así registrados podrán ser utilizados para la prestación y administración del servicio de inscripción, la realización de estadística, la remisión de publicidad y otras promociones comerciales mediante correo electrónico, SMS, MMA, y serán cedidos a las organizaciones correspondientes, así como empresas de cronometraje, dando también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

El titular de los datos tendrá en todo momento el derecho de acceder a los ficheros automatizados, pudiendo ejercitar también el derecho de rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. A tal fin, el titular de los datos, indicando su domicilio y adjuntando fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, deberá comunicar su deseo a la dirección arriba indicada a fin de remitirle la confirmación de su actuación solicitada.

